

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 023 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **052**

Fecha: 01-ABRIL-2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 023 2020 00313	Ejecutivo Singular	VIASCOL S.A.S.	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES CLINCCO SAS	Auto resuelve Solicitud ACEPTA DESISTIMIENTO RECURSO	31/03/2022	2
1100131 03 023 2021 00335	Ejecutivo Singular	A.E. CONSTRUCTORA SAS	ORGANIZACION EMPRESARIAL Y COMERCIAL MONTECARLO J & O S.A.S	Auto resuelve Solicitud PREVIO A RESOLVER ACREDITAR COMUNICACIÓN A SU PÓDERDANTE	31/03/2022	1
1100131 03 023 2022 00006	Ejecutivo Singular	GERMAN ALFREDO SANCHEZ SIERRA	ROBINSON SANABRIA BARACALDO	Auto resuelve Solicitud NO SE ACCEDE A LA REFORMA DE LA DEMANDA POR IMPROSEDENTE	31/03/2022	1
1100131 03 023 2022 00024	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	MARLENE FRANCO CHIAPPE	Auto resuelve Solicitud	31/03/2022	1
1100131 03 023 2022 00081	Abreviado	TIBER GILDARDO CHAVARRO MUÑOZ	CONSORCIO RGE SAN ANDRES	Auto admite demanda	31/03/2022	1
1100131 03 023 2022 00086	Exhortos	SCP ALBERTIN JOSEPH FONT	TÜV RHEINLAND FRANCE	Auto ordena notificar	31/03/2022	1
1100131 03 023 2022 00103	Ejecutivo Singular	DIN DISEÑO DE INTERIOR S.A.S	MEGA ESTRUCTURAS COLOMBIA S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo OFICIAR A LA DIAN	31/03/2022	1
1100131 03 023 2022 00103	Ejecutivo Singular	DIN DISEÑO DE INTERIOR S.A.S	MEGA ESTRUCTURAS COLOMBIA S.A.S.	Auto ordena oficiar DECRETA EMBARGO	31/03/2022	2
1100131 03 023 2022 00105	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S. A.	CINDY VIVIANA MORA AVELLA	Auto inadmite demanda	31/03/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01-ABRIL-2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JUAN PABLO MORENO ALVAREZ
SECRETARIO

